

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

1 Acta de la Sesión Ordinaria número 32 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
2 dieciocho horas del 07 de agosto del 2017 en el Palacio Municipal de Naranjo en el  
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Orlando Herrera Pérez,  
5 Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto  
6 y Rodrigo Jiménez Acuña.

7 **REGIDORES SUPLENTEs.** Señores: Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacón, Adrian  
8 Peraza Valerio, Rocio Alfaro Hernández y Olman Cordero Solís.

9 **SINDICOS PROPIETARIOS,** Señores: Helder Morales Alfaro, Francisco González Vargas,  
10 María Isabel Villalobos Carvajal, Agustín Arrieta Solís, señora Marjorie Segura Castro,  
11 Alejandro Alfaro Pérez, Olga Castro Castro, Mayra Fonseca Bolaños y María Magali  
12 Acuña Méndez.

13 **SINDICOS SUPLENTEs, Señores:** Jorge Guadamuz Varela.

14 **MIEMBRO AUSENTES:**

15 Nelson Umaña Fernández. Justifica su ausencia por motivo de trabajo.

16 Señor Carlos Calvo Quesada, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

17 Señora Alex María Mora Alpízar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

18 Señor Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

19 Xinia María Campos Salazar, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

20 Señora Maria Emilieth Ávila Hernández, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Gabriela Murillo.  
22 Fonseca, Vicealcaldesa, Licdo Eider Villareal, Abogado del Concejo y Margarita  
23 González Arce Secretaria Concejo Municipal.

24 **ARTICULO 1.**El regidor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los  
25 miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores  
26 propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera,  
27 Vicepresidenta, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto y Rodrigo Jiménez  
28 Acuña. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 32 del 07 de agosto de 2017.

29 **CAPITULO N° 1**

30 **ARTICULO 2.** La regidora Zelmira Navarro Villalobos lleva a cabo una oración.

31 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión  
32 Ordinaria número 32 del 07 de agosto 2017. Con los regidores propietarios: Presidente  
33 Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, Zelmira Navarro  
34 Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto y Rodrigo Jiménez Acuña.

35 **CAPITULO N° 2**

36 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

37 **JURAMENTACIONES:**

38 **ARTICULO 4.** Se recibe a los señores Jaime Valverde Chacón, cédula 2-428-512 y  
39 Olman Vargas Jiménez cédula 1-665-282, **de la Junta de Educación de la Escuela San**  
40 **Rafael de Naranjo, se presentan para ser nombrados y juramentados.**

41 **ACUERDO SO-32-668-2017. El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al**  
42 **señor: Jaime Valverde Chacón, cédula 2-428-512 de la Junta de Educación de la**

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

43 **Escuela San Rafael de Naranjo. Se nombra y juramenta en este acto con el fin de**  
44 **cumplir con lo establecido en el Artículo número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de**  
45 **Educación y se les autoriza a iniciar labores en beneficio de la misma. ACUERDO**  
46 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de**  
47 **San Ramón.**

48 **AUDIENCIAS:**

49 **ARTICULO 5.** Se recibe a la Junta Directiva del Centro Agrícola de Naranjo, el señor  
50 Sergio Arias comenta que el caso de ellos va dirigido al desfogue de agua del Campo  
51 Ferial, indica que existe un tubo que aparentemente es el rebalse del tanque de agua y  
52 son 6" y sale a la propiedad de la Feria. Dada esta situación tienen que hacer un  
53 trabajo y trae una copia del diseño, el proyecto va a ayudar a sacar el desfogue de  
54 agua

55 El señor Presidente le responde con respecto al problema presentado que se va a  
56 solucionar colocar una válvula de presión. De igual forma el proyecto se va a pasar a la  
57 Administración para que sea coordinado con el Departamento que corresponde. Se  
58 deja constancia que deja una copia del proyecto para conocimiento.

59 **ARTICULO 6.** Se recibe al señor Marvin Campos González de la Empresa Constructora,  
60 Desarrollos Inmobiliarios QUILOCA SA. Quien expondrá los avances de los proyectos de  
61 vivienda denominados Guarumal y la Radial de Naranjo, proyectos de vivienda que  
62 están destinados a erradicar el precario conocido como "Precario la Radial".

63 El señor Presidente le da la palabra al señor Marvin Campos González quien se refiere al  
64 caso indica que ellos están desarrollando dos proyectos de interés social uno es  
65 Guarumal y el otro el de la Radial. por lo que en conversaciones previas con el señor  
66 Alcalde le decían que para ellos era muy importante para que se declarara de **interés**  
67 **social** y eso les iba a ayudar. Esta es una de su solicitud y desea hacer la presentación  
68 del proyecto

69 El proyecto de Guarumal está bastante avanzado en lo que están en este momento es  
70 finiquitando un acuerdo porque se debe hacer unas mejoras en el acueducto, ellos  
71 tienen un estudio de actividades para el proyecto el estudio indica de que si existe  
72 disponibilidad de agua pero se tienen que hacer mejoras. Este proyecto lleva treinta y  
73 ocho soluciones de vivienda y el proyecto de la Radial lleva cuarenta. Dice don Marvin  
74 que ya tienen los cuarenta lotes catastrados y las calles están recibidas por la  
75 municipalidad y todos los lotes tienen frente a calle pública. Según lo conversado con el  
76 señor Alcalde es su deseo que los dos proyectos salgan al mismo tiempo. Sin embargo el  
77 proyecto de Guarumal está avanzado pero el de la Radial no, por lo que para aligerar si  
78 fuera posible ir visando los plano mientras se sigue avanzando con el proyecto. El señor  
79 Presidente le responde que el trámite de los visados es un trámite administrativo y si  
80 debe de cumplir con los requisitos establecidos por ley si se podría declarar de interés  
81 Municipal y la intención es dar una vivienda a la gente de la Radial en su totalidad.

82 Lo expone.

83 **INCLUIR EXPOSICION.**

84 El señor Presidente le sugiere a don Marvin que coordine todos los pendientes con el  
85 Ingeniero de Planificación Urbana y con el señor Alcalde, ya el Concejo en pleno  
86 conoce el proyecto y lo que se debe de aprobar es la ubicación. Lo que si le preocupa

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

87 al señor Presidente es la entrada en la Radial y le solicita al señor Marvin se diseñe un  
88 muro. El señor Marvin le contesta que lo va a tomar en cuenta y que va a conversar con  
89 el Ingeniero para que lo diseñe y posteriormente lo presenta para el análisis.

90 La señora Vicealcaldesa les solicita que presenten un visto bueno de los Bomberos  
91 indicando que se puede ingresar sin problema al sitio. El señor Marvin toma nota.

92 El Señor Presidente le solicita a la señora Vice-Alcaldesa contactar al señor Francisco  
93 Ferarios para que venga a hacer una exposición. La señora Vicealcaldesa toma nota.

94 El señor Presidente indica que este tema se deja pendiente y se pasa a la Comisión de  
95 Urbanismos para que sea analizado y presentado un dictamen de comisión

96 La regidora Nazira Morales Morera sugiere que el Ing. Picado venga al Concejo a  
97 explicar el proyecto y después se toma la decisión de declararlo de interés social.

98 El señor Presidente le solicita al señor Alcalde pedir una reunión con la Comisión de  
99 Desalojo del MOPT, para ir coordinando y tener listas las casas habitables y el desalojo  
100 del precario la Radial.

101 **ARTICULO 7.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 31 del 31 Julio de  
102 2017.

103 Antes de aprobar el acta Ordinaria 31 del 31 de julio de 2017 se hacen las siguientes  
104 correcciones:

105 La regidora Yirlania Rodriguez solicita que se incluya en el acta 31 del 31 de julio, en el  
106 comentario que se hizo donde se aprobó el acta 29 del 24 de julio que ella no boto en  
107 ningún momento la inclusión del dictamen de jurídicos conde va incluido los nuevos  
108 límites del distrito de Palmitos.

109 Se acuerda incluir en el acta lo mencionado por la regidora Yirlania Rodriguez Soto.

110 El regidor Olger Murillo Ramírez indica que en el Punto Cuatro específicamente en el  
111 informe del señor Alcalde viene plasmado el Reglamento Municipal para la Gestión  
112 Integral de Residuos del Cantón de Naranjo para la aprobación por parte del Concejo.  
113 Indica que se debe aclarar algunos puntos, en la página 24, en el Art. 37,  
114 Incumplimiento del usuario, propone que en esta cláusula debe establecerse una multa.  
115 En el Art. 38 dice las condiciones en las que no se prestara el servicio de manejo de  
116 residuos sólidos, en el cual indica que el servicio no se prestará cuando se presente una  
117 o varias de las condiciones descritas a continuación, y se indican varios incisos. Solicita el  
118 señor Olger Murillo que estas dos clausulas se deben revisar del reglamento.

119 El Lic. Eider Villareal comenta que las sanciones vienen en la Cláusula 78, por lo que los  
120 artículos 37 y 38 se deben ampliar con el art. 78.

121 **ACUERDO SO-32-669-2017. El Concejo Municipal dado lo mencionado por el regidor**  
122 **Murillo dispone trasladar el Reglamento Municipal Para la Gestión Integral de Residuos**  
123 **del Cantón de Naranjo nuevamente a la Comisión de Jurídicos para revisarlo. Asimismo**  
124 **se le pide a la Alcaldía solicitarle a la Unidad Técnica de Gestión Ambiental que haga**  
125 **un estudio de sanciones.**

126 El regidor Olmar Cordero se refiere al ACUERDO SO-31-664-2017, e indica que si la lista  
127 que ahí viene incluida se va a intervenir todo porque en la parte que dice cuadrantes  
128 urbanos plaza de Concepción y también dice Calle la Casona si eso se va a intervenir

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

129 todo con lo que es la emulsión y el asfaltado. Se le contesta que todo va en una sola la  
130 059 y la 044. Se le aclara al regidor Cordero que esa lista ya se había aprobado por la  
131 Junta Vial, este es un informe de lo que ya se había aprobado.

132 **ACUERDO SO-32-670-2017. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**  
133 **forma al Acta Ordinaria N° 31 del 31 de julio del 2017, acuerda aprobarla con 4 votos a**  
134 **favor de los regidores Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Zelmira Navarro**  
135 **Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto. No votan el acta el regidor Rodrigo Jiménez Acuña**  
136 **porque no estuvo presente en la sesión del 31 de julio de 2017.**

**CAPITULO N° 3**

**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

137  
138  
139 **ASUNTOS RESOLUTIVOS**

140 **ARTICULO 08.** Se recibe respuesta del ACUERDO- SO-47-822-216, tomado por este  
141 Concejo dirigido a la señora Emma Zúñiga Valverde Secretaria de la Junta Directiva de  
142 la CCSS, en donde la Junta Directiva comunican a la Dra María Eugenia Villalta Bonilla,  
143 Gerente Medico el Artículo 10 de la Sesión 8873, respecto al traslado de solicitud de  
144 audiencia a la gerencia de Infraestructura y Tecnologías, no obstante agradecen la  
145 atención y reiteran el deseo del Concejo Municipal de que la Junta Directiva los atienda  
146 para tratar algunos otros temas de interés para los ciudadanos de Naranjo. En el mismo  
147 tema se recibe el Oficio GM-SJD-26660-17 de fecha 31 de julio de 2017 firmada por la  
148 Dra. María Eugenia Villalta Bonilla Gerente dirigida a la Doctora Marcela Chavarría  
149 Barrantes Directora de la Dirección Regional Servicios de Salud Central Norte con el  
150 asunto de solicitud del Concejo Municipal de Naranjo, con instrucciones para que se  
151 atienda la solicitud de audiencia.

152 **ACUERDO SO-32-671-2017. El Concejo Municipal conoce el documento y queda a la**  
153 **espera de la fecha y hora de la audiencia.**

154 **Comentario:**

155 **La** regidora Nazira Morales sugiere que se haga una revisión de los temas que se  
156 encuentran pendientes a nivel de gobierno por el asunto de liquidez presupuestaria.

157 **ARTICULO 9.** Se recibe el Oficio MN-UTGA-PA-033-17, de fecha 28 de julio de 2017.  
158 Firmada por la Ing. Kathia Alegría Zumbado. En ella informa que recibió documento de  
159 parte de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo solicitando aclaraciones  
160 sobre el Proyecto de la Embotelladora de agua y Proyecto de Residuos Sólidos. En  
161 dicha nota hacen referencia de una serie de preguntas referidas a los dos proyectos, de  
162 acuerdo a las consultas planteadas su persona no tiene conocimiento con respecto a la  
163 Embotelladora de Agua y sobre el proyecto de residuos sólidos desconoce a cual se  
164 refieren, supone que se trata de la Empresa referida a los Plásticos, donde su persona si  
165 ha estado en una pequeña reunión con el señor Alcalde, la Lic. Monge y señor regidor  
166 Olger Murillo en la cual se indicó que se harían las averiguaciones ante la Contraloría si  
167 era factible utilizar el bien Municipal (Tajo Zacarías) para la implementación del mismo,

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

168 pero desconoce si existe una propuesta de Proyecto escrito por parte de la Empresa. En  
169 vista de lo anterior su persona no contestará las preguntas planteadas por dicha  
170 asociación debido al desconocimiento en sí de los Proyectos.

171 Comentarios.

172 Se comenta que el OFICIO MN-UTGA-PA-033-17, no debería de venir dirigido al Concejo  
173 lo debe hacer dirigido al Señor Alcalde por ser él, el Jefe inmediato y que el le explique  
174 que debe incorporarse a los proyectos que tiene la Municipalidad porque ya se le había  
175 dicho al señor Alcalde que incorporara al Jefe de Acueductos y Ambiental a los  
176 proyectos de la Embotelladora de Agua y el Reactor.

177 **ACUERDO SO-32-672-2017. El Concejo Municipal acuerda reiterar a la Ing. Katia Alegría**  
178 **Coordinadora de la Unidad de Gestión Ambiental que estos documentos deben ir**  
179 **dirigidos al señor Alcalde. Además el Concejo Municipal le solicita al señor Alcalde que**  
180 **integre a los dos Proyectos: Embotelladora de Agua y el Reactor a los departamentos de**  
181 **Acueductos y Ambiental, en la persona de Katia Alegría Zumbado y Gerardo Chacón**  
182 **Agüero por ser proyectos de interés Municipal y tienen que ver con ambos**  
183 **departamentos.**

184 **ARTICULO 10.** Se recibe la Orden Sanitaria N° OS-CO-DARS-N-141-2017, por medio de la  
185 cual conceden un plazo de 45 días hábiles posterior al recibido de la presente  
186 notificación se proceda a entrega ante el Área Rectora de Salud Naranjo un Plan de  
187 acciones correctivas que detalle las actividades, plazos y responsables para la  
188 intervención del sistema colectivo para la evacuación de aguas pluviales de la vía  
189 Pública ubicada 300 metros Este de la entrada frente al Restaurante Pilonés.

190 Comentario.

191 La regidora Zelmira Navarro Villalobos hace comentario sobre las aguas pluviales de la  
192 vía Publica ubicada 300 metros Este de la Entrada al Restaurante Los Pilonés, que con  
193 dineros de una partida específica se realizó un proyecto donde se colocó más de  
194 setenta alcantarillas y las que faltan ya están adjudicadas y en coordinación con la  
195 Unidad Técnica de Gestión Vial se van a colocar. Por lo que solicita la señora Navarro a  
196 la Alcandía que cuando le den respuesta le adjunte el proyecto.

197 **ACUERDO SO-32-673-2017. El Concejo Municipal acuerda trasladar la Orden Sanitaria N°**  
198 **OS-CO-DARS-N-141-2017, a la Alcaldía para que se le conteste en tiempo y forma.**

199 **ARTICULO 11.** Se recibe un documento de parte del señor Julio Alfaro Coordinador  
200 Bloque Verde, por medio de la cual solicita una audiencia en una sesión extraordinaria  
201 para presentar solicitud de toma de acuerdo por parte del Concejo Municipal para que  
202 llegue a declares como "Territorio Libre de Aplicaciones de Herbicidas y Agro Tóxicos en  
203 Áreas Publicas

204 **ACUERDO SO-32-674-2017. El Concejo Municipal dispone que se programe la audiencia.**

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

205 **ARTICULO 12.** Se recibe un documento de parte del señor Wilberth Mora Umaña, vecino  
206 de Naranjo, con cédula 6-215-719, en él solicita la posibilidad de obtener un pequeño  
207 puesto de venta de lotería en el mercado de Naranjo.

208 **ACUERDO SO-32-675-2017. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento**  
209 **presentado por el señor Wilbeth Mora Umaña a la Administración para que se le**  
210 **conteste.** Orden Sanitaria N° OS-CO-DARS-N-141-2017

211 **ARTICULO 13.** Se les presenta para conocimiento la resolución de las nueve horas con  
212 cinco minutos del veintiocho de julio de 2017, de la Sala Constitucional, Expediente 17-  
213 010805-0007-CO, Recurso de Amparo que se tramita interpuesto por el señor Abel de  
214 Jesús Sánchez Álvarez cédula de identidad N° 5-223-570 y otros contra la Municipalidad  
215 de Naranjo, el cual fue declarado sin lugar.

216 **ACUERDO SO-32-676-2017. El Concejo Municipal da por recibida la resolución del**  
217 **Expediente N° 17-010805-0007-CO para que se archive.**

218 **ARTICULO 14.** Se reciben tres Expedientes de la Asamblea Legislativa.

---

219 a- Expediente 20.196. "Ley Para la Ampliación del Derecho a la Cultura y  
220 Recreación de las Niñas y los Niños".

221 b- Expediente 20.350. " Reforma a los Artículos 3, 9 y 11, e Inclusión de un transitorio  
222 único a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido  
223 Alcohólico N° 9047 del 25 de junio de 2012, y sus reformas"

224 c- Expediente 20.351. "Ley de Impuestos Solidarios para el Fortalecimiento de  
225 Programas de Vivienda en el Ámbito Municipal".

226 **ACUERDO SO-32-677-2017. El Concejo Municipal acuerda convocar a una reunión de**  
227 **la Comisión de Jurídicos el miércoles 9 de agosto a las 5pm. Para analizar los tres**  
228 **expedientes. Asimismo, solicitar a ampliar el plazo para contestar. ACUERDO**  
229 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

230 **ARTICULO 15.** Se recibe una copia del Oficio Número CO-DARS-N-07-65-2017 y del  
231 Oficio CO-DARS-N-726-17, dirigidos al señor Alcalde, uno es una felicitación por la  
232 actividad llevada a cabo por la Municipalidad Concierto con la Sinfónica Nacional y  
233 Feria Esencia de Café, en donde el momento de supervisar los mismos los hallazgos  
234 de la autoridad en salud ha sido gratos. El otro es una solicitud de apoyo para la  
235 limpieza de un caño en Barrio el Carmen.

236 **ACUERDO SO-32-678-2017.El Concejo Municipal conoce los Oficios CO-DARS-N-07-**  
237 **65-2017 y Oficio CO-DARS-N-726-17 y se traslada al Despacho del señor Alcalde**





**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

274 El regidor Olger Murillo comenta que lo que se debe hacer es conversar con  
275 funcionarios de RECOPE y que se mantenga el código del camino y este llega hasta la  
276 rotonda; la opción es hacer la carpeta hasta donde está la Escuela Republica de  
277 Uruguay hasta topar con el parque.

278 La regidora Nazira Morales Morera comenta que, la calle que está incluida en el  
279 proyecto xxxxx y con lo que sucedió el fin de semana, se encuentra preocupada por lo  
280 que pregunta qué cuanto falta para que ese proyecto salga porque el Comité de  
281 Caminos pregunta; porque tienen entendido que con el préstamo tiene años de estar  
282 esperándolo y ese trayecto es muy poblado.

283 El señor Alcalde dice que el Proyecto MOPT-BID tiene dos etapas, una primer que ya  
284 concluyó, que son los proyectos Porosal y Calle Valverde que están en la segunda  
285 etapa pero hay otras municipalidades que no han terminado la primer etapa. Por lo que  
286 el Ministro de Hacienda dijo que no iba a aprobar la segunda etapa hasta que estén  
287 listas todas. Sin embargo, la Comisión MOPT-BID demostró que el 99% de los proyectos ya  
288 están ejecutados entonces apenas queda un 1% que no se ha ejecutado entonces  
289 obviaron esa situación. Aparentemente ya el Ministro va a aprobar la segunda etapa  
290 porque el presupuesto existe. Dice don Juan Luis que todas las Municipalidades están  
291 esperando que se firme para que esa segunda etapa se pueda realizar en lo que falta  
292 del año. Dice el señor Alcalde que están buscando una audiencia con el señor Ministro  
293 con el fin de que done el perfilado para calle Porosal.

294 La regidora Nazira Morales indica que ella va a tratar de conseguir la audiencia con el  
295 Ministro de Transportes.

296 La regidora Zelmira Navarro Villalobos comenta que puede hacer la solicitud en la Casa  
297 Presidencial porque el BID tiene el dinero pero que autorizan los giros.

298 La regidora Nazira Morales sugiere que se haga un acuerdo en ese sentido y ella se  
299 encarga de hacerlo llegar

300 **ACUERDO SO-32-684-2017. El Concejo Municipal acuerda que el señor Alcalde solicite al**  
301 **señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la Republica autorice la segunda etapa**  
302 **de los Proyectos MOPT-BID.**

**CAPITULO 5**

**INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

305 **ARTICULO 20.** Inquietudes de los Síndicos.

306 a-La sindica Maria Isabel Villalobos Carvajal informa sobre el tema de las Alcantarillas en  
307 San Juanillo dice que esa comunidad tiempo mucho tiempo de esperar la colocación.  
308 Desea que conste en el acta que ella ha estado informando al Alcalde para que las  
309 vayan a colocar. La regidora Nazira Morales Morera pregunta si desde que inició labores  
310 este Concejo la señora Sindica Villalobos a planteado esa colocación de alcantarillas,  
311 cual es la razón de peso para que la administración no haya resuelto ese Problema y  
312 sabe que se han hecho muchas otras cosas, solicita que se le informe. El señor Alcalde  
313 indica que va a dar la orden para que se haga una inspección y se valore la  
314 colocación de esas Alcantarillas. El señor Olger Murillo comenta que la comunidad  
315 debería colocarlas puesto que ya las tienen en el sitio, Dice que es un asunto



**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

316 participativo, el Comité de ese sitio ya debió tomar decisiones y colocarlas son  
317 únicamente tres. El señor Presidente comenta que se les debe informar a los Comités  
318 que deben ser más participativos. La regidora Rocio Alfaro comenta que los Comités  
319 tienen vigencia por dos años, tienen funciones, tienen que autogestionar sus propios  
320 recursos así lo dice la ley. Por lo que si ya se envió las alcantarillas debería de gestionar  
321 recursos para colocarlas. El señor Presidente solicita que conste en que los Comités de  
322 Caminos tienen responsabilidades y que tienen que colaborar en este caso ya la  
323 administración donó las alcantarillas por lo que deben de gestionar la colocación y que  
324 lo coordinen con la Alcaldía para cuestiones de lineamientos y asuntos técnicos.

**CAPITULO 6**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

327 **ARTICULO 21.** El señor Presidente presenta su informe.

328 **a- El señor Presidente solicita al señor Alcalde una reunión de trabajo con los jefes de**  
329 **servicios y que le ponga fecha. El sentido de la reunión es revisar el reglamento de**  
330 **contratación administrativa por el asunto de los entramientos de los procesos.**

331 **b- El señor Presidente le solicita al señor Alcalde que le informe al Director Financiero**  
332 **que se incluya en el presupuesto 2018 que de los ingresos por los diferentes servicios**  
333 **que brinde la Municipalidad se tome un 20% para gastos de administración.**  
334 **Por Concejo Municipal de Naranjo,**

335 **c- El señor Presidente comenta que se programó una sesión extraordinaria para el**  
336 **miércoles 6 de setiembre en la Sala de Sesiones a las 6 de la tarde. Por lo que solicita**  
337 **que en la segunda parte se incluya una Exposición por parte del Ingeniero Edmundo**  
338 **López donde se indicará como aprovechar los desechos de las casas. Referido**  
339 **ACUERDO SO-31-652-2017**

**CAPITULO 7**

**INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

342 **ARTICULO 22.** Se presenta Dictamen de Comisión Especial Investigadora del Comité  
343 Cantonal de Deportes y Recreación.

---

344 Acta N° 1 Comisión Especial Investigadora

345 Del Comité Cantonal de Deportes

346 La Comisión Especial Investigadora del Comité Cantonal de Deportes de Naranjo,  
347 designada mediante acuerdo del Concejo Municipal de Naranjo N° SO-29-599-2017,  
348 dictado por el Concejo Municipal de Naranjo en la Sesión Ordinaria Número 29 del 17  
349 de julio de 2017, reunida en la sala de sesiones de la Municipalidad de Naranjo el día 26  
350 de julio del 2017, a las 6:00 p.m. con la asistencia del Doctor Orlando Herrera quien

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

351 preside, el señor Olman Cordero Solís, Olga Castro Castro, Zelmira Navarro Villalobos y el  
352 Lic. Eider Villarreal Gómez, Asesor Legal del Concejo Municipal, consigna las siguientes  
353 consideraciones y acuerdos:

354 **I.- Consideraciones previas- Antecedentes-**

355 1. En razón de que en los últimos meses se han presentado ante el Concejo  
356 Municipal de la Municipalidad de Naranjo, denuncias y manifestaciones de  
357 malestar e inconformidad de parte de algunas organizaciones deportivas del  
358 cantón, por la no resolución de situaciones que le son propias de sus  
359 competencias, el Concejo Municipal designó la Comisión Especial Investigadora  
360 del Comité Cantonal de Deportes de Naranjo.

361 2. Que entre esas denuncias se encuentran las presentadas ante el Concejo  
362 Municipal por la Asociación Deportiva Naranjeña. A.D.N, por la no autorización  
363 por parte del Comité Cantonal de Deportes, para utilizar el estadio municipal de  
364 Naranjo. Respecto de estas denuncias el Concejo Municipal, tomó el acuerdo de  
365 convocar al Comité Cantonal de Deportes a reunión el 30 de junio de 2017.

366 3. Que a la reunión del 30 de junio de 2017, los miembros del Comité Cantonal de  
367 Deportes no asistieron, aduciendo falta de tiempo.

368 4. Que ante la no asistencia de los miembros del Comité Cantonal de Deportes a la  
369 citada reunión, el Concejo Municipal, los convocó nuevamente, una semana  
370 después para el día 07 de julio del 2017 y de nuevo no asistieron argumentando,  
371 que tenían compromisos adquiridos con anterioridad que les imposibilitaban asistir  
372 a la reunión, sin manifestar disposición para reunirse en alguna fecha con el  
373 Concejo Municipal.

374 5. Que en razón de estos hechos y las denuncias de otras disciplinas deportivas  
375 presentadas ante en Concejo Municipal, por inconformidad con actuaciones del  
376 Comité Cantonal de Deportes el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N° 29,  
377 celebrada el 17 de julio del 2017, tomó el acuerdo: SO-29-599-2017, que  
378 textualmente dice:

379 *" El Concejo Municipal acuerda reactivar la Comisión que se había nombrado para*  
380 *analizar los problemas del Comité de Deportes y Recreación y elabore un análisis y*  
381 *recomiende lo que corresponde, por la desobediencia a un acuerdo del Concejo*  
382 *Municipal, lo cual trajo consecuencias graves. De igual forma iniciar un proceso de*  
383 *investigación del Comité, para lo cual se nombra a los regidores: Orlando Herrera Pérez,*  
384 *Zelmira Navarro Villalobos, Olman Cordero Solís, Marjorie Segura Castro y Olga Castro*  
385 *Castro "*

386 6. Que a la sesión ordinaria N° 29 del 17 de julio de 2017 asistieron los señores: Alan  
387 Rodríguez Arrieta y Henry Orozco Alvares miembros representantes de Concejo  
388 Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes, los cuales entre otras manifestaciones  
389 que constan en el acta de la citada sesión, señalaron que el Comité fue convocado a  
390 reunión y que posiblemente en esa sesión se conocería entre otros temas el acuerdo  
391 municipal, mediante el cual el órgano colegiado en su condición de superior jerárquico  
392 le ordenaba al Comité Cantonal de Deportes abrir el Estadio Municipal, para que la  
393 Asociación Deportiva Naranjeña lo utilizara el domingo 09 de julio de 2017 dada la  
394 urgencia de realizar en ese estadio un partido de fútbol contra el Carmelita F.C, pero  
395 que la reunión no se realizó porque no hubo quórum, por la renuncia de la integrante  
396 Ivannia Barrantes Valenciano, la no asistencia del miembro Allan Rodríguez Arrieta y por  
397 la no convocatoria a sesión del señor Edwin Rodríguez Pérez.

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

398 **II.- Hechos a investigar:** Conforme lo indicado, y los antecedentes de este tema que  
399 constan en las actas de sesiones municipales, a efecto de cumplir con el mandato del  
400 Concejo Municipal en el acuerdo citado en párrafos anteriores, se consideran de  
401 importancia investigar los siguientes hechos:

402 1.- La eventual falta de disposición del Comité Cantonal de Deportes para resolver las  
403 solicitudes de la Asociación Deportiva Naranjeña. A.D.N. Tal y como parece haber  
404 sucedido con la denuncia hecha por la Asociación Deportiva Naranjeña. A.D.N. la cual  
405 eventualmente por la falta de colaboración de dicho Comité, no han podido utilizar el  
406 estadio municipal en el mes de julio del presente año, obligándolos de nuevo a venir al  
407 Concejo Municipal, en búsqueda de una respuesta.(ver documentos de cartas  
408 enviadas al Concejo Municipal de parte de la A.D.N, solicitando ayuda).

409 2.- La eventual falta de disposición del Comité Cantonal de Deportes de reunirse con la  
410 Comisión Municipal y el Concejo Municipal, para resolver problemas del Comité  
411 Cantonal de Deportes. (Inasistencia a reuniones convocadas para el 30 de junio y el 07  
412 de julio del 2017, situación que es reincidente, similar a la presentada anteriormente  
413 cuando el Concejo Municipal les convocó para atender una situación, presentada con  
414 el equipo de voleibol.

415 3.- Eventual falta de diligencia del Comité Cantonal de Deportes, Presidencia y  
416 administración, para informar oportunamente al órgano superior jerárquico (Consejo  
417 Municipal) respecto a la renuncia de la Sra. Ivannia Barrantes Rodríguez como miembro  
418 del Comité Cantonal de Deportes.

419 4.- Eventuales incumplimientos, por la no convocatoria a sesiones a un miembro del  
420 Comité Cantonal de Deportes, legalmente facultado para ocupar el cargo.

421 5.- Investigar la integración del órgano y el quórum funcional del Comité Cantonal de  
422 Deportes, en las sesiones del 15 de junio del 2017, a la fecha.

423 6.- Eventual desobediencia, por no tomarse las medidas administrativas  
424 correspondientes por parte de la Presidencia, para el cumplimiento del acuerdo  
425 municipal N° SE-16-574-2017, dictado por el Concejo Municipal en la Sesión  
426 Extraordinaria Número 16 del 05 de julio de 2017, en el cual el Concejo Municipal le  
427 ordenaba al Comité Cantonal de Deportes abrir el estadio municipal, para que la  
428 Asociación Deportiva Naranjeña lo utilizara el domingo 09 de julio de 2017, dada la  
429 urgencia de realizar en ese Estadio un partido de Futbol contra el Carmelita FC.

430 7.- Investigar si la carta enviada de solicitud del audio y actas al Concejo Municipal,  
431 responden a un acuerdo del Comité Cantonal de Deportes.

432 8.- Considerar en la investigación las denuncias anteriores del baloncesto y voleibol,  
433 presentadas ante el Concejo Municipal, en contra del Comité Cantonal de Deportes, a  
434 efecto de conocer si eventualmente se pudiera estar presentando un desinterés de  
435 dicho comité, para resolver internamente las situaciones o problemas que se les  
436 presentan para su conocimiento y resolución, obligando a los interesados a recurrir al  
437 Concejo Municipal, en búsqueda de una respuesta.

438 **III.- Acuerdos:**



**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

476 Primer Acuerdo: Aprobación de todos los puntos incluidos en el Dictamen Uno, Dos y Tres  
477 con sus debidos incisos.

478 **ACUERDO SO-32-682-2017.** El Concejo Municipal aprueba en firme los Tres Capítulos del  
479 dictamen de la Comisión Especial Investigadora del Comité cantonal de Deportes y  
480 Recreación de fecha 26 de julio de 2017 incluidos todos los incisos.

481 Segundo Acuerdo: Aprobación del Capítulo III del dictamen:

482 **ACUERDO SO-32-683-2017.** El Concejo Municipal de Naranjo una vez visto el Capítulo III,  
483 del Dictamen de la Comisión Especial Investigadora del Comité Cantonal de Deportes y  
484 Recreación de fecha 26 de julio de 2017 Dispone aprobarlo en firme para que sea  
485 convocado a reunión el miércoles 16 de agosto de 2017, en la Sala de Sesiones a las 6  
486 de la tarde: el cual a la letra dice:

487 **III.- Acuerdos:**

488 1.- Convocar a los señores: Allan Rodríguez Arrieta y Henry Orozco Alvares miembros  
489 representantes del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes, para el  
490 miércoles 16 de agosto de 2017, a las 6:00 pm, en la Sala de Sesiones del Concejo  
491 Municipal de Naranjo.

492 2.- Convocar a la señora: Ivannia Vargas Solís, Presidenta del Comité Cantonal de  
493 Deportes, para el miércoles 16 de agosto de 2017, a las 6:00 pm, en la Sala de Sesiones  
494 del Concejo Municipal de Naranjo.

495 3.- Convocar a la Señora: Yajaira Quesada Rodríguez, asistente administrativa del  
496 Comité Cantonal de Deportes, para el miércoles 16 de agosto de 2017, a las 6:00 pm,  
497 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Naranjo.

498 4.- Convocar a los señores: Ivannia Barrantes Valenciano, Tesorera, Edwin Rodríguez  
499 Pérez, Secretario miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y  
500 Recreación, para el miércoles 16 de agosto de 2017, a las 6:00 pm, en el salón de  
501 sesiones del Concejo Municipal de Naranjo.

502 5.- Convocar al señor Alexander Acuña Corrales: Jefe Administrativo de la  
503 Municipalidad de Naranjo, para el jueves 16 de agosto de 2017, a las 6:00 pm. en la  
504 Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Naranjo, para que informe a esta Comisión,  
505 sobre lo actuado en las gestiones de que le comisionó el Concejo Municipal y la  
506 Alcaldía, en este caso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

507 **ARTICULO 23.** La regidora Yirlany Rodríguez Soto dice que el día de hoy 7 de agosto se  
508 reunió la Comisión del Mercado. No obstante el Dictamen no se encuentra impreso. El  
509 señor Presidente le indica que miembros no tengan el libro de Actas deben presentar el  
510 dictamen como tal para que se lea y conste en el acta.

**CAPITULO N° 8**

512 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

513 **ARTICULO 23.** El regidor Rodrigo Jiménez desea compartir una problemática y a la vez

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

514 una solicitar de acuerdo del Concejo sobre una situación que se está dando en  
515 Naranjo y probablemente se va a extender a nivel nacional.

516 Dice que hace veinte años inicio su negocio y lo hizo a título personal y se aseguró  
517 como trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social, tenía una  
518 planilla y además es trabajador independiente. "Hace poco con esto de la caja de  
519 andar buscando dineros para solventar su despilfarro interno, le llegó un cobro de 26  
520 millones de colones porque dicen que yo como trabajador independiente, con base a  
521 una investigación que hacen con el Ministerio de Hacienda he estado pagando 48 mil  
522 colones mensuales, como trabajador independiente y que en realidad he recibido  
523 tanto, durante los últimos diez años y por lo tanto tengo que pagar 26 millones de  
524 diferencia".

525 Manifiesta que si bien es cierto es trabajador independiente la actividad es una  
526 empresa con costos e inventarios, en realidad nunca ha tenido una ganancia personal  
527 que ha disfrutado, sino que el dinero a quedado en patrimonio no distribuido por la  
528 estructura por toda la inversión que tiene una empresa.

529 "Dice don Rodrigo que a raíz de esto empieza a investigar y se da cuenta cuál fue la  
530 persona que hizo todo el estudio y es del Rosario de Naranjo y le contó que hay  
531 doscientos setenta y dos trabajadores independientes en Naranjo listo para cobro.

532 El tema es que este número de trabajadores independientes, si les hace eso a todos  
533 sería un caos porque por cinco empleos por trabajador independiente. (y les conto que  
534 a un cafetalero le van a cobrar 126 millones de colones porque toda la actividad la  
535 tiene a nombre de él, con cinco empleos se está hablando de mil trescientos cincuenta  
536 empleos a ochenta mil colones por semana se está hablando de ciento ocho millones  
537 de colones semanales que se dejarían de percibir.

538 continua diciendo don Rodrigo que de darse una situación de estas sería un caos,  
539 puesto que averiguado a través de algunos diputados todos llegan a la conclusión de  
540 que esto no está bien y que hay que pronunciarse porque esto va a traer un problema  
541 social, no solo a Naranjo sino a todos los cantones a nivel nacional.

542 Por lo que pide que se pronuncien primero ante la Defensoría de los Habitantes y luego  
543 que se pida apoyo a otras instancia. Una vez visto el documento y redactado el  
544 acuerdo que se va a solicitar y que esta municipalidad lo comparta con otras  
545 municipalidades para que la pronunciación sea masiva y este asunto se pueda detener.  
546 Continúa diciendo que según dicen algunos diputados que sería la única manera.  
547 Inclusive se puede presentar la inquietud a la Unión de Cámaras a nivel nacional porque  
548 esto va a ser muy desastroso.

549 Dice don Rodrigo que él ya presentó un descargo, primero por omisión porque ellos los  
550 hacen caer en el error ya que ellos debería de pedirle al trabajador independiente la  
551 D-101 para verificar cuanto es lo que tienen que pagar, sin embargo, han omitido este  
552 requisito, los han hecho caer en el error.

553 Por lo que, lo que solicitud hoy es; un acuerdo para poder pronunciarse porque es un  
554 asunto de interés social que v a traer una afectación social, moral, económica,  
555 psicológica.

556 Su solicitud es que este tema se eleve a una preocupación social para poder  
557 pronunciarse porque esto va a atentar contra el desarrollo económico de los cantones.

558 El señor Presidente indica que el acuerdo sería recibir la solicitud planteada por el



**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

559 regidor Jiménez y trasladarla a jurídicos para hacer un pronunciamiento.

560 El Licenciado Eider Villareal indica que no se va a referir en el fondo pero si se va a referir  
561 en cuanto al procedimiento para este tipo de mociones, en este caso y para los  
562 siguientes el Presidente debe tomar la votación a los demás regidores para declarar el  
563 tema de urgencia y entrar a conocerlo por el fondo.

564 El Presidente propone enviarlo a comisión de Jurídicos lo cual es correcto porque este es  
565 un tema muy delicado y obliga a que una comisión lo valore para ver todas sus aristas y  
566 se debe solicitar más información en lo general porque este es un caso en particular y  
567 posiblemente existan otros que obedezcan a una política general de cobro de la CCSS,  
568 por lo cual no recomienda resolverlo el día de hoy.

569 El señor Presidente una vez discutida la moción la somete a votación.

570 **ACUERDO SO-32-684-2017. El Concejo Municipal dispone acoger la Moción presentada**  
571 **por el Regidor Rodrigo Jiménez Acuña para entrar a conocerla por el fondo y la traslada**  
572 **a la Comisión de Jurídicos. La votación es unánime. ACUERDO APROBADO POR**  
573 **UNANIMIDAD.**

574 **ACUERDO SO-32-685. El Concejo Municipal dispone solicitar una audiencia en la**  
575 **Procuraduría General de la Republica Con el fin de tratar en lo general esto temas y el**  
576 **“Reglamento para Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales y de**  
577 **Trabajadores Independientes”.**

578 **ARTICULO 24.** El regidor Olger Murillo Ramírez presenta una moción para solicitar un  
579 acuerdo la cual es acogida por el Presidente.

580 Solicita que se tome un acuerdo para solicitarle a la ASADA del Rosario en el sentido de  
581 que en la salida de Calle Indio hicieron un hueco por un problema de un tubo y dejaron  
582 al descubierto aproximadamente un metro cuadrado. Por lo tanto, siendo que es deber  
583 de las ASADAS cuando se hacen trabajos o reparaciones en la cañería bajo su  
584 administración que implique rupturas en calles publicas los daños los daños  
585 ocasionados, deben ser reparados para que la carretera quede en las mismas  
586 condiciones en que se encontraba originalmente con la compactación de ley, con la  
587 base, sub-base y la pavimentación que se le exigió a la empresa cuando la construyó o  
588 reparó.

589 **ACUERDO SO32-685-2017. El Concejo Municipal acuerda comunicar a la ASADA del**  
590 **Rosario de Naranjo que debe reparar los daños ocasionados para que la carretera**  
591 **quede en las mismas condiciones en que se encontraba originalmente con la**  
592 **compactación de ley, con la base, sub-base y la pavimentación que se le exigió a la**  
593 **empresa cuando la construyó o reparó de lo contrario se estará procediendo de**  
594 **acuerdo a lo que indica Art.III.1 del Reglamento de Construcciones. Art.19 de la Ley**  
595 **General de Caminos.**

596 **ARTICULO 25.** La regidora Yirlany Rodríguez Soto comenta que ahora que se están  
597 haciendo los caminos se han estado reuniendo en las diferentes comunidades donde se  
598 va a hacer el camino. Manifiesta no estar de acuerdo que se reunieron en la  
599 comunidad de la Isla y a ella no la invitaron, está segura que ella debió estar ahí y el  
600 sindico Agustín Arrieta, y otros de la Asociación de Desarrollo, se sintió ml porque ella  
601 forma parte. Indica la Regidora que ella forma parte de la Asociación de Desarrollo y es  
602 regidora piensa que debieron invitarla y que hace el Comentario para que no vuelva a  
603 suceder con otra comunidad o si vuelven a realizar otra reunión. Porque en realidad se

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

604 sintió mal porque mucha gente le pregunto de que se trataba la reunión y ella no  
 605 estaba enterada.

606 El señor Presidente indica que ese es un asunto de la Junta Vial Cantonal y del Comité  
 607 de Caminos pero ya se había dicho que se invitara a los Concejos de Distrito. El señor  
 608 Olger Murillo aclara que ya se había hecho la reunión con las Asociaciones de  
 609 Desarrollo y se había hecho con las ASADAS. Este tipo de reunión que se está haciendo  
 610 es con el Comité del Camino y los propietarios porque son para señalar casos  
 611 específicos de invasión de vías. Dice don Olger que tuvieron que hacer una maratónica  
 612 de reuniones para señalar esos aspectos y lo empezaron el lunes que pasó.

613 El señor Presidente le solicita al señor Alcalde que en las próximas reuniones se invite a  
 614 los síndicos y regidores que corresponden al sitio porque es importante en la labore de  
 615 ellos que estén enterados porque ellos son parte de ese proceso y que puedan ayudar  
 616 a dar seguimiento. El regidor Murillo dice que lo va a coordinar con la Promotora Social  
 617 de la Unidad Técnica de Gestión Vial. El señor Alcalde lee el cronograma de reuniones  
 618 para el mes de agosto indicando que el lunes 14 de agosto van a iniciar todas.

**Cronograma de Reuniones**

• Reunión Pre inicio Lunes 31 de Julio 2pm, en el Salón de Sesiones

**Ítem 1 y Ítem 3 (Empresa adjudicada PAVICENI)**

	No reunión	No reunión
Calle Rincón-Cirri		No reunión
Calle Callina –Concepción	Lunes 31 de julio / casa de habitación en el camino o salón a definir	3:30pm
Calle Las Rocas San Miguel	Lunes 31 de julio / casa de habitación en el camino o salón a definir	5:00pm
Calle Cuadrantes Palmitos	Lunes 31 de julio / salón	15:30.

**Ítem 2 y ítem 4 (Empresa adjudicada Manache-Albosa)**

Calle la Isla –Cirri	Jueves 03 de agosto/ casa de habitación en el camino o salón a definir	2:00pm
Calle Solís –Palenque	Jueves 03 de agosto / casa de habitación en el camino o salón a definir	4:00pm
Calle San Juan Río Grande	Viernes 04 de agosto /casa de habitación en el camino o salón a definir	4:00pm
Calle Guzmán Candelaria	Viernes 04 de agosto /casa de habitación en el camino o salón a definir	5:30pm

619

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

Ítem 5 (Empresa adjudicada MECCO)

Calle Ciri San Jerónimo	Lunes 14 de agosto	2:00pm
Cuadrantes Urbanas Dulce nombre	Lunes 14 de agosto	4:00pm
Cuadrantes Urbanas la Puebla San Jerónimo	Lunes 14 de agosto	2:00pm
Calle Tacotal San Jerónimo	Lunes 14 de agosto	2:00pm

El 04 de agosto 9:00am

Inauguración Calle Muñoz y Presentación formal de la inversión de obra públicas acto cívico después de las reuniones correspondientes al día.

620

621 **ACUERDO SO32-686-2017. El Concejo Municipal dispone solicitarle al señor Alcalde**  
 622 **como Presidente de la Junta Vial Cantonal que se invite por medio de la Promotora**  
 623 **Social a los regidores y síndicos de cada comunidad a las reuniones que haga dicha**  
 624 **Junta Vial en cada distrito. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

625 **ARTICULO 26.** La regidora Nazira Morales Morera comenta que nunca habían asistido a  
 626 las reuniones a las comunidades porque no se les había entregado un cronograma de  
 627 reuniones. Se refiere la señora Regidora al reglamento de la Junta Vial, dice que  
 628 menciona que en la Junta deberían de tener suplentes y no se han nombrado. Lo otro  
 629 es que en el reglamento de la junta tiene que haber un regidor y un síndico y este último  
 630 tenía que ser nombrado en asamblea de los consejos de distrito y no fue así, ese síndico  
 631 se nombró en sesión porque habían dos candidatos, el síndico Francisco González y  
 632 Carlos Calvo, quien no viene a sesiones, pero si viene a todo lo que tiene que ver con  
 633 caminos. El reglamento también habla de que se debe hacer un reglamento para  
 634 regular la Junta Cantonal Vial.

635 Dice la regidora Morales que espera que la próxima sesión se pueda nombrar esas

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 32 DEL 07 AGOSTO DEL 2017.**

636 suplencias en la Junta Cantonal Vial y que se apliquen por un tema de transparencia  
637 equidad e igualdad, el mismo principio que se da para las comisiones donde haya  
638 representación de los diferente representaciones de partidos políticos que existen en el  
639 Concejo.

640 Dice la regidora Morales que se debe tener mayor coordinación con los concejos de  
641 distrito y que todas las diferentes fracciones que representa el Concejo estén enterados.  
642 Porque hay muchos asuntos que se están quedando fuera del conocimiento de los  
643 miembros del Concejo porque se están haciendo sesiones de trabajo y la  
644 obligatoriedad de la junta es traer el acta que se hace mensualmente al Concejo pero  
645 resulta que muchos asuntos están quedando por fuera y el Concejo no se está  
646 enterando porque lo que se hacen son reuniones de trabajo y no podrían estar  
647 tomando acuerdos para ser ejecutados.

648 Dice la regidora Morales que se está haciendo un buen trabajo pero está segura que  
649 deben manejar mayor información de lo que se está haciendo para que no se preste  
650 para confusiones o que se afecten susceptibilidades. Dice que ella lo expone aquí y  
651 desea que todo conste en el acta, asegura la regidora Morales que no lo hace con el  
652 afán de hostigar, lo hace como regidora y porque se ha sentido desinformada con  
653 muchas situaciones que se generan. Entiende que son nombrados por una ley  
654 específica pero no son una isla y todo lo que aprueban en reunión de Junta tiene que  
655 pasar por el Concejo para la aprobación final.

656 El regidor Olger Murillo comenta que la Junta Vial Cantonal la constituye el Alcalde, el  
657 síndico Carlos Calvo, Norman Elizondo y él, los otros son funcionarios han dedicado  
658 tiempo a un trabajo que es ad honorem y lo están haciendo para levantar el proceso de  
659 caminos, si se sujetan a una reunión por mes, todo quedaría botado, ellos están  
660 haciendo el trabajo de campo, se están reuniendo a las 9 am. Para coordinar los  
661 trabajos y la programación que se tiene de caminos y se está trabajando con la lista de  
662 caminos que ya el Concejo aprobó.

663 El señor Presidente hace un llamado para que los demás regidores y síndicos se unan a  
664 las comisiones para que colaboren y no se presenten malos entendidos o comentarios.  
665 El regidor Adrian Peraza queda claro con lo mencionado por el señor Presidente de que  
666 puede asistir a las reuniones. La regidora Rocio Alfaro informa que las Juntas Viales ya  
667 están establecidas por ley y son administrativas

**CAPITULO N° 10.**

**CLAUSURA**

670 **ARTÍCULO 24.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintidós horas y del  
671 siete de agosto del dos mil diecisiete.

672 Dr. Orlando Herrera Pérez.  
673 Presidente

Margarita González Arce  
Secretaría

674  
675

Sr. Juan Luis Chaves Vargas  
ALCALDE.

676  
677